PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, miércoles, 29 de Julio de 1885. — N.° 1224.

SECCION POLÍTICA

LA ZARAGOZADA

Respiremos.

Ya no hay temor á que se cometa ninguna barbaridad, en buena hora y con el respeto debido lo digamos.

La verdad es que llevábamos una semana tan acongojados é intranquilos, que se nos podia ahogar con un hilo.

Felicítense nuestros correligionarios, felicítese el país, regocijémonos todos en el fondo; de aquella cuestion pavorosa y terrible, de aquella formidable conspiracion de Zaragoza, no habia mas que una, hasta cierto punto, humilde prenda de vestir.

La obra sombría de los eternos perturbadores del órden, queda reducida apenas á la obra de un sastre de portal. Y decimos apenas porque todo lo de Zaragoza se reduce á un uniforme de coronel hallado en una zanja, de noche, por la policía, lo cual pudiera dar motivo á sospechar que el uniforme en cuestion ni siquiera á un sastre puede achacarse, sino al modisto establecido en la calle de Alcalá, ó alguno de sus oficiales, acreditadísimos como primeras tijeras.

¡Diablura igual! ¡Un uniforme de coronel hallado en una zanja, de noche y por la policía!

Bien decíamos nosotros que los procedimientos de este gobierno eran un cajon de sastre.

Pero ¿cómo suponer que en vez de salir de ese cajon un cuerpo de delito saliese un cuerpo de levita, ó una levita de coronel de no sabemos qué cuerpo?

Ahora hay que poner el cascabel al gato. ¿A quién ó de quién colgamos ese uniforme?

¡Bah! La cosa es muy sencilla. Se busca á un coronel y se le pone.

Hay uno en el extranjero. Ese coronel, dado de baja en el ejército, tiene en España familia; se le hace venir á España con pretexto del cólera ó con cualquiera otro, se espía el momento en que sale de casa á pasear, y ¡paff! se le lleva á la cárcel en un santiamen. Con lo cual se rellena el uniforme y tenemos descubierta la mas extraordinaria de las conjuraciones contra la paz conservadora.

Bien; perfectamente, correctamente bien, señores Juan García de esta «Vuelta al mundo», que se parece como un huevo á una castaña á la vuelta á los tiempos de doña Isabel II. Todo eso es edificante, magnífico, solo que ustedes, creyendo que de noche todos los gatos son pardos, se olvidan de que las noches conservadoras no son tan espesas que no nos permitan ver con toda claridad sus maniobras.

Estamos al cabo de la calle. Y los tribunales pronto lo estarán tambien. ¡Pues no faltaba más!

¡Y ahora dígase que no tenemos olfato nosotros! ¡Si habíamos olido todo eso!

¡Hum!—pensábamos para nuestros adentros—esto de que el gobierno no empiece por los cuatro tiros de ordenanza, no nos da buena espina.

Es cosa que no se comprende el descubrir una conspiracion sin matar, cuando menos, media docenita de conspiradores.

Y en efecto, de esta vez los conspiradores no sólo no murieron sino que muchos de ellos pudieron escaparse tan tranquilamente, cogiéndose sólo á los jefes.

¡Qué casualidad, hombre! No parece sino que esos jefes, por lo mismo que eran los más comprometidos, estaban en el deber de esperar á pié firme á que la policía los echase el guante, es decir el lazo.

Conspiradores que se entregan, dicho se está que conspiran honradamente y sin graves peligros para las instituciones.

Más vale así, porque sino mal lo hubieran parado.

La zanja por lo ménos ya estaba abierta. Enterremos en ella las habilidades de este ingeniosísimo gobierno.

(La Democracia del 24.)

Por dentro y por fuera

El partido conservador marcha, pero marcha rapidamente, en gran velocidad, hácia su descomposicion y nuestra ruina.

¡Qué confusion, qué desórden, cuánta intranquilidad y cuánta ambicion!

Ellos mismos no se entienden, cada cual trabaja *pro domo sua*, como en campo de conquista, preparando combinaciones para los altos puestos, sin descontar las jefaturas.

El conde de Toreno tendrá que renunciar á la presidencia de la Cámara popular para contentar al señor Romero Robledo.

Esto, segun cálculo de los amigos del Sr. Cánovas y Pidal, cálculo que muy facilmente puede salirles fallido porque D. Francisco, al decir de los húsares, ya no se conforma con eso, pretende, no por orgullo ni ambicion, sino por amor propio bien entendido, y por deber hácia sus amigos, enseñarle al Sr. Cánovas á tratar á los hombres de la talla y merecimientos de un Romero Robledo.

En parte, no les falta razon.

Para el país, sin embargo, no es esto lo grave. Que ellos se disputen los puestos de preferencia, le tiene sin cuidado al pueblo; pero que se disputen la presa, haciendo de los intereses nacionales botin de guerra, es altamente ofensivo, ruinoso é inmoral.

Cuando se llega á una situacion como la presente, en que se cantan alabanzas á un gobierno por su política de resistencia y de provocacion, empujándole más allá, si más cupiera, cuando se ha perdido toda nocion de justicia y de equidad y se ha pervertido hasta el sentido comun, es inútil esperar reparacion.

Los tiempos que vengan serán peores.

¡Tales consejos se dan!

«La Union», citando á el «Courrier de Bruxelles», hace suyas las siguientes declaraciones:

«La solucion dada á la crisis ministerial de España por parte del gobierno conservador, revela el propósito enérgico de hacer entrar en razon á los revolucionarios y á sus auxiliares del liberalismo templado. El gabinete Cánovas está en camino de conquistarse las simpatías y la adhesion de los que le habian acusado, con razon, de debilidad. Instruido por la experiencia, ha visto á qué extremos conducen los acomodamientos con el liberalismo. Persevere en el camino de la firmeza; la salud de España sólo se logrará á esta costa.»

Esto y un grito de guerra lanzado contra todas las oposiciones liberales, es una y la misma cosa.

Dejándose el gobierno llevar de semejantes adulaciones, ya podemos adivinar la suerte que nos espera.

⁂

En la política internacional no marchamos mejor.

Vamos enajenándonos las relaciones que teníamos, perdiendo las amistades y provocando rupturas con quienes nos convenia estar á bien, á cambio de no sabemos qué, como no sean las distinciones de grandes cruces y águilas rojas al señor ministro de Estado. Por cierto que se ha comentado bastante semejante recuerdo por parte de Alemania, en los momentos precisos en que Inglaterra se encuentra tan resentida de la conducta de nuestro ministro de Negocios extranjeros.

Suponemos lo que dirá el Sr. Elduayen: «¿y qué tengo yo que ver con los ingleses?»

Ya se lo diremos poco á poco.

Barcos, barcos

«El Imparcial» publica el siguiente despacho de su servicio particular:

«El corresponsal del «Standard» en Viena telegrafía hoy á su periódico diciendo que el archiduque Cárlos Estéban, capitan de la marina austriaca, piensa entrar en breve al servicio de España.

El archiduque cuenta veinticinco años de edad, y es hermano de la reina doña María Cristina.

Segun el telegrama del «Standard», el archiduque irá á España por invitacion del rey D. Alfonso, ó por lo ménos, cediendo á un deseo de éste.

En los círculos cortesanos de Viena se insinúa la probabilidad de que contraiga matrimonio con la infanta doña Eulalia. En los mismos círculos, y siempre segun el corresponsal, se comenta muy favorablemente la noticia, diciéndose que la nueva alianza de la casa real española con la familia de la reina doña María Cristina, es síntoma de la creciente influencia de la reina en la corte de España.

El «Standard» termina con una indicacion que parece tener crédito en Viena, pero que aquí es acogida con incredulidad y que trasmite á título de curiosidad más bien que como otra cosa. Dice el telegrama que el ingreso del archiduque Cárlos Estéban en la armada española preparará el camino para efectuar en plazo más ó menos remoto la ansiada reforma de la marina española.

Aquí se dice que si España desea reformar su marina debe principiar por aumentarla y que le faltan más barcos que reformadores.»

En efecto, Austria puede muy bien envidiar los marinos que, en calidad y cantidad, posee España.

De donde se deduce que no haciéndonos falta ningun marino austriaco y sí barcos de guerra para dar ocupacion á nuestros marinos, lo que debiera enviarnos es un buen acorazado.

O varios, si le parecia mejor.

Toda la prensa de la noche se ocupa del asunto, y toda, por casualidad, en el mismo sentido.

«El Resúmen», entre otros, dice en su editorial «La armada y la que se va á armar»:

«No dudamos que alguien de fuera nos resultara mejor que los de adentro, y prosperara en esta como en otra empresa de igual talle. Pero séanos lícito decir en este caso concreto, que ese archiduque Cárlos, jóven de veinticinco años, muy apuesto y arrogante, goza más fama de arrogante y apuesto que de entendido en cuestiones de marina, dicho sea sin desdoro de sus galones de capitan.

Que sepamos nosotros, ha hecho unos cuantos viajes y paseado el Danubio muchas veces en aquellos pobres barcos de la marina austriaca, de la cual está todo dicho con decir que no puede inspirarnos envidia.

¿Nos va á traer la organizacion de su país? Pues ¡como será ella que nos conformamos con la nuestra! ¿Vá á intentar alguna novedad fructuosa? Pues lástima es que no la aproveche

para su casa y trate de regalar á España las primicias de sus estudios navales.

De todo esto deducimos nosotros que el rumor podrá ser curioso; pero no tiene atadero como vulgarmente se dice. Conviene, sin embargo, protestar de él, en provecho, acaso no merecido, de quienes en España debian arreglar estas cosas y las tienen olvidadas.

No creemos, pues, que el archiduque Cárlos arme nada en la armada, y si trae ese propósito pronto se desalentará en la empresa. Será, como hemos dicho, un capitan más de navío ó de fragata y un infante de España.

Los ingleses dicen ocupándose en el asunto—y estamos con los ingleses—que España no necesita reformadores. Lo que necesita es barcos.»

De modo que estamos todos de acuerdo, lo cual es grave indicio de verdad.

Rara avis...

Segun nos informan desde Cuba algunos amigos, la conducta observada por el gobernador y comandante general de Santiago de Cuba en las circunstancias por que hoy atraviesa aquella desgraciada provincia, es digna de aplauso.

Declarada ésta en estado de sitio á consecuencia del desembarco de una partida insurrecta, y á pesar de las disposiciones exagerados y hasta en parte ridículas del capitan general de la Isla, sugeridas ó impuestas probablemente por la feroz intransigencia de ciertos elementos de la Habana, tenemos verdadero gusto en consignar que los bandos, las órdenes y el general procedimiento del Sr. Moltó es mesurado, digno, conciliador y patriótico, á la vez que ajustado á las más severas prescripciones de su deber. Conciliar, aplacar, calmar pasiones es el mejor de los medios que los gobernantes deben en todas partes, y sobre todo en Cuba, emplear para la pacificacion de los pueblos.

Y si hasta ahora la provincia de Santiago de Cuba no ha conocido otros medios por parte de sus anteriores gobernantes (excepcion hecha del Sr. D. Luis Dabán), que la arbitrariedad, el encono, la exaltacion, el recelo y la crueldad, no ha consentido en otra cosa sin duda que en su general ignorancia y torpeza por un lado, y en lo improvisado, y á las veces escandaloso de sus carreras, que no les han permitido ilustrarse lo bastante para poder dirigir ó llevar la gobernacion de un pueblo. Por eso han sido juguetes de camarillas é instrumento de intereses especiales bastardos. Mas el Sr. Moltó, que parece hombre de prudencia y de cultura, ha sabido demostrar hasta ahora que su única norma ha de ser la ley, y que él no está llamado á ser, ni será, hombre de partido, sino respetuoso con todos los derechos por igual. Si el Sr. Moltó, sabe ó puede sostenerse con firmeza en ese camino, le auguramos buena fortuna, y como al más alto premio á que puede aspirar, la estimacion y el cariño del pueblo.

(*El Porvenir* del 23.)

SECCION DE NOTICIAS

De *El Porvenir* del 23:

Correo de las Antillas

Hasta el 5 del actual alcanzan los periódicos recibidos de Cuba.

El bergantin americano «Au Sable», que chocó con el «Ramon Herrera» y que se halla hundido en los bajos de Cayo Piedra, ha resuelto el capitan no ponerlo á flote por ser excesiva la cantidad que se le exige por la operacion de 7.000.

Del cargamento sólo se han salvado 169 bocoyes vacios.

Segun el correo de Matanzas, el miércoles se presentaron en el sitio llamado Santa Rosa de Murga, en Jagüey Grande, unos doce hombres armados y montados, á los cuales capitaneaban los conocidos Matagás y Calixto Agüero.

Dichos bandidos robaron caballos, monturas y ropa en el sitio mencionado.

***

La empresa del alumbrado de Sagua ha tenido que suspender el servicio por falta de recursos y no abonarle aquel ayuntamiento once meses que le adeuda.

***

El vapor español *Rodriguez*, encallado en Barracas, se ha puesto á flote.

***

Gran número de tabaqueros han recorrido algunas fabricas de tabacos pidiendo aumento en los salarios.

***

En Matanzas han sido aprehendidos algunos individuos que formaban parte de la partida de Jimenez, con armas y otros pertechos. Todos ellos están á disposicion del concejo de guerra permanente.

***

Las ventas de azúcar, aun cuando permanecen firmes, son reducidas en los últimos dias aunque favorables á los compradores. Los tenedores siguen retraidos esperando una demanda mayor por parte de los mercados consumidores. Parece que entre los refinadores y los vendedores de azúcar se mantiene entablada una especie de lucha tácita, en la que aquéllos no quieren comprar más que á bajo precio, y éstos están decididos á no mal vender aun cuando es probable que no tardarán mucho los primeros en someterse á los deseos de los vendedores.

El bocoy de azúcar se cotiza de 12 1¼ á 12 1½ cargado aquí y de 12 1½ á 12 3¼ en la costa.

El oro quedaba á 233 1¼ por 100.

Idem de Puerto-Rico

El gobernador del estado de Nueva Orleans ha derogado la cuarentena de diez dias que se imponian á los buques procedentes de Cuba y Puerto-Rico, y «puntos europeos infestados por el cólera ú otras enfermedades.»

***

Se halla en libertad D. Martin Fernandez, despues de cumplir su condena de cuatro meses y un dia que le impuso la Excma. Audiencia, por un artículo publicado en «La Propaganda», de que era director el señor Fernandez.

***

La fiebre amarilla va cediendo en Maunabo.

De *El Liberal* del 24:

Un proceso escandaloso

La Cámara de los Lores acaba de fallar en Lóndres uno de esos ruidosísimos procesos, á que de vez en cuando dá motivo la alta aristocracia inglesa.

Los hechos que sirven de base al proceso, fueron durante largo tiempo el escándalo de Lóndres. La relacion parece sacada de una novela á la moderna. Y el problema jurídico que encierra ha levantado de cascos á la mitad de los jurisconsultos del Reino-Unido.

Cuando hace próximamente diez años—á fines de 1875—el príncipe de Gales fué á la India, llevó consigo un séquito brillante de señores, entre cuyo número se contaba el conde de Aylesford.

El conde dejaba en Lóndres á su mujer, una de las bellezas más famosas de la capital.

La condesa aprovechó la ausencia de su marido para entablar relaciones amorosas con el marqués de Blandford, hoy duque de Marlborough, descendiente del famoso guerrero. Y á tales extremos llegaron su pasion y el escándalo, que, abandonando sus dos hijos de corta edad y la casa de su marido, se fué á vivir con su amante.

El conde fué avisado telegráficamente de la infidelidad de su mujer. Se embarcó en el acto, y pocas semanas despues estaba en Lóndres.

Era un hombre valiente, práctico en todos los *sports*, y tirador admirable. Pero imbuido en las ideas británicas sobre el honor y la manera no de vengarlo, sino de limpiarlo, no desafió al amante de su mujer.

Antes al contrario, su primer acto al llegar á Inglaterra, fué ver al hoy duque de Marlborrough, y en una entrevista á sólas exigióle friamente su cooperacion para probar ante los tribunales el adulterio de Lady Aylesford, y fundar en aquella prueba una demanda de divorcio. El pacto quedó convenido entre el marido y el amante.

Poco despues el conde se separaba legalmente de su mujer y presentaba la anunciada demanda de divorcio.

El amante cumplió fielmente su palabra y secundó al marido facilitando las pruebas del adulterio de la condesa. Pero el tribunal tuvo conocimiento de aquel contubernio, y fundándose en él y en que tambien el conde habia cometido adulterio, desechó la peticion de divorcio. El conde estaba indisolublemente unido á su mujer.

La condesa se fué á vivir con su amante á Paris bajo el nombre de Mr. y Mad. Spencer. Allí residian casi todo el año ocultos al mundo y no iban á Lóndres más que alguna que otra temporada. A los cinco años de este género de vida, la condesa tuvo un hijo, que fué inscrito en el octavo distrito de Paris con el nombre de Guy Bertrand, hijo de padres desconocidos.

El conde mientrás tanto hastiado de la vida, habia dado en la mania de los viajes. Recorrió el mundo entero, prefiriendo los lugares salvajes é inexplorados; rara vez se le veía en Lóndres, hasta que por fin se dedicó á la colonizacion y adquirió en Méjico inmensas extensiones de terreno con objeto de explotarlos.

En Enero de este año moría en el Estado de Texas, en los Estados-Unidos, dejando herederas de su fortuna á sus dos hijas, y de su título á su hermano menor, único varon en disposicion legal para llevarlo.

Al presentarse á reclamar su título el heredero, se encontró con otra demanda de lady Aylesford, pidiendo el condado para su hijo Guy Bertrand, el nacido en Paris.

La condesa se fundaba en dos cosas capaces de confundir al legista más profundo: el principio jurídico que establece que son hijos del marido los que tiene la mujer mientras no esté disuelto el matrimonio; y una declaracion de la condesa, de que á principios de 1881 pasó tres meses en Lóndres, y que allí tuvo varias entrevistas con su marido. El niño Guy, nació en Noviembre de aquel año.

El problema se presentaba con caractéres de un nudo gordiano. El interés que despertó en Inglaterra fué inmenso. Pero cuando el caso llegó á la Cámara de los Lores, encargada de fallar en definitiva, la opinion se habia declarado en contra de la condesa. Los periódicos emprendieron una campaña tremenda contra ella, y los predicadores apoyaron á la prensa.

Tres dias ha durado la vista ante la Cámara de los Lores, constituida en tribunal. Lady Aylesford no ha podido probar con suficiencia las entrevistas que dice tuvo con su marido en 1881. Por su parte, la Cámara, considerando que el caso de ilegitimidad era sobrado escandaloso, ha saltado por cima de la ficcion jurídica de la paternidad del marido, y acaba de sentenciar en contra de la pretension de la condesa.

Tal ha sido la solucion de uno de los procesos más famosos á que ha asistido Inglaterra en estos últimos años.

MAHON

Varios vocales de la Junta provincial de Sanidad y otras personas, rogaron ayer al señor Alcalde que invitase una junta de autoridades con el objeto de que apoyasen todas unánimes la peticion que el Ayuntamiento ha hecho al Gobierno, á fin de que se impongan siete dias de observacion á las procedencias de Barcelona y de otros puntos invadidos del cólera, del mismo modo que se viene practicando en Mallorca, para evitar á esta ciudad los horrores de la invasion epidémica.

El Sr. Vinent, deseoso de salvar á sus administrados de tan terrible huésped, accedió á hacer la invitacion que se le pedia; y esta mañana se han reunido en las Casas Consistoriales el Excmo. Sr. D. Juan Contreras, general gobernador militar, D. Juan Cardona, comandante militar de Marina, D. Enrique del Todo, juez de primera instancia, y D. Sebastian Vinent, alcalde, quien explicó el objeto de la reunion.

Discutido el asunto ampliamente y despues de oir la opinion de don Juan Taltavull, Gerente de la empresa de vapores y de los vocales de la Junta inspectora de la misma empresa D. Ramon Ballester, don Juan Victory, D. Gregorio Femenias y saber la de D. José Fábregues, se ha acordado por unanimidad telegrafiar, como se ha hecho en el mismo acto al señor ministro de la Gobernacion rogándole se sirva autorizar á la Junta de Sanidad para imponer hasta cinco dias de observacion á las procedencias de Barcelona y demás puntos sospechosos, conforme se viene practicando en Mallorca; máxime cuando existe aquí una escuadra nacional y un lazareto súcio que exigen la mayor escrupulosidad en la admision de buques.

Como la Real órden circular de 22 del corriente dispone que solo se consideren puntos sospechosos aquellos que anuncia como tales la Gaceta de Madrid; y este periódico oficial se recibe á veces con diez dias de retraso, mientras que los buques pueden hacer la travesia en doce horas, dando esta ocasion á que pueda verse invadida por completo la ciudad de la epidemia colérica cuando se reciba la antecitada Gaceta, ha acordado la mencionada Junta de autoridades interpretando racionalmente las disposiciones de la referida circular, que no puede

tener aplicacion en esta isla; y por lo tanto, asumiendo las responsabilidades que pudiera acaso contraer, en beneficio de la salud y tranquilidad pública, que se suspenda la admision á libre plática de las procedencias de cualquier punto sospechoso, hasta tanto que el Gobierno resuelva acerca de la peticion que se le tiene hecha, en armonía con lo que tambien tiene solicitado el Ayuntamiento de esta ciudad en representacion del pueblo; sin perjuicio de adoptar en lo sucesivo las demás medidas que demanda la imperiosa necesidad de poner esta isla á cubierto de la invasion colérica.

—

Sobre las doce y media de la pasada noche ha caido sobre esta ciudad un corto chaparron. El dia se ha presentado hoy algo cubierto lo que contribuye á hacer más sensible el calor.

—

En el anuncio de la Alcaldía que en otro lugar publicamos, va inserta la lista de los señores elegidos por sorteo en la sesion de ayer, que en union del Ayuntamiento deben constituir la Junta municipal que ha de funcionar durante el corriente año económico.

—

Esta mañana han sido conducidos á los detenidos dos muchachos que se estaban apedreando en una de las calles más céntricas de esta ciudad.

—

A pesar del bochornoso calor que se dejó sentir durante todo el dia, el paseo de la Miranda estuvo ayer concurridísimo, en términos que era materialmente imposible transitar por él. La banda de música de la Escuadra, bajo la inteligente batuta de su director señor Fernandez ejecutó las piezas del programa con la maravillosa precision y buen ajuste que tiene acreditadas.

—

En virtud de la nueva ley de presupuestos, se suprime el descuento para los individuos de la armada que se hallen en los siguientes destinos:

En buques de primera, segunda, tercera y cuarta situacion; en la plana mayor de la escuadra; en las comandancias de marina en clase de jefes que manden division de guarda costas; en los arsenales y laboratorio de untos; en las comisarias de subsistencias; en los regimientos activos de infantería de marina; en las ayudantías de S. M. y de todos los oficiales generales; en las secretarías de las capitanías generales; en las ayudantías de las mayorías generales, y en los hospitales.

—

La baja en las Aduanas.— Segun los estados que publica la Gaceta, las importaciones de los artículos importados durante el mes de Abril del corriente año en la Península é islas Baleares representa un vajor de 49.938.281 pesetas, contra 51.508.625 á que ascendió en igual mes del año anterior. Resulta pues en abril último una baja de 1.570 344 pesetas. Los derechos ingresados en aduanas han tenido la reduccion consiguiente, disminuyendo en 657.371 pesetas.

Las importaciones en el mes de mayo próyimo pasado están valuadas en 43.989.437. Durante el mismo mes de 1884 ascendieron á 50 millones 938.601. La disminucion asciende, por lo tanto, á 6.949.164. Los derechos bajaron tambien cuatro cientas setenta y tres mil cuatro cientas sesenta y dos.

Por último, el resúmen de los cuatro primeros meses de 1885 da un total de 209.370.338 pesetas en valores, que adeudaron por derechos 28.738.438, y el de igual período del año anterior 220.141.659 en mercancías importadas, que pagaron 31.267.640. La diferencia es de 10.771.326 en los valores y 2.629.152 en los derechos.

Los principales artículos que han contribuido á la baja son los hierros y herramientas, tegidos de cáñamo y lino, lana en rama y tegidos de lana. El algodon en rama da una baja en los cuatro meses á que nos referimos de 5.768.966 pesetas.

¡Adelante con los faroles!

—

Leemos:

¡MENOS LAUREL!

Un periódico ministerial ha dicho al gobierno aludiendo al tremendo complot descubierto:

«Es preciso no dormirse sobre los laureles.»

Vamos á ver, ¿á qué llama el colega laureles?

Yo me temo que va á resultar que el colega ministerial no entiende jota de botánica, que no sabe lo que es laurel, y que no lo ha conocido nunca ni aun en estofado.

De los laureles que el gobierno ha recogido en Zaragoza, va á haber que decir con el padre Ceferino:

«¿A esto le llaman gloria?
¡Más valiera llamarlo pepitoria!»

***

Vamos á ver hoja por hoja ese manojo de laureles.

Las autoridades olian ya el poste. De esto no hablemos.

Autoridades como las españolas no las hay.

Aquí se roba, se mata, se secuestra, se falsifica, y se defrauda, y todas las noticias de esos escándalos acaban de la misma manera:

«Los autores no han sido *habidos*», y perdone el buen gusto gramatical.

Pero en asuntos políticos ya es otra cosa.

Las autoridades, son celosas, velan por el órden social, conocen la trama, tienen en su mano el hilo, saben cuando sale de su casa Zorrilla, y cuando los revolucionarios van a dar el grito... ¡paff! caen encima los polizontes y cogen una cosecha de fusiles, varias resmas de proclamas, y... sobre todo papeles que dan luz.

***

Las autoridades sabian la que se tramaba en Zaragoza.

Nadie ignoraba lo que iba á pasar.

Llega el momento supremo, y caen las autoridades sobre los conspiradores, y de cincuenta se les escapan.... *¡cuarenta y dos!*

¡Gran triunfo!

Pero ¿ustedes qué darian á los centinelas del sosiego público por este hecho?

Unos dicen que *laurel* otros dicen otras cosas.

Lo que ha debido, pues, decir el colega ministerial, es: «No hay que dormirse sobre la paja del triunfo.»

***

Entre los conspiradores habia un coronel.

Es decir, uno que iba á echárselas de coronel, pero que no ha sido militar.

Se supone eso de la coronelía porque ha sido habido un uniforme de coronel vacío, es decir, sin nada dentro, mejor dicho, un uniforme de coronel sin coronel.

Pero puesto que los trages de coronel se hacen para vestirlos, no cabe duda que en el ajo andaba un coronel presunto.

Por este lado tampoco el laurel parece laurel.

***

Item más:

Ha sido preso un sujeto que iba en mangas de camisa. ¡Eso es grave!

Además de la camisa llevaba pantalones. ¡Gravísimo!

Armas no llevaba ninguna. Pero pudo llevarlas. Quizás las estuviera esperando; quizás las hubiera arrojado.

Pero el traje no puede ser más barricadero. Unos pantalones y un camisa con mangas es el uniforme obligado de la gente de las barricadas.

Yo, por lo menos, así lo he visto en las viñetas de las novelas que se reparten por entregas.

¿Le damos por este hecho laurel á las autoridades celosas?

***

Aún hay más.

Han sido habidos algunos fusiles que no pueden ser los mismos de la conspiracion de la calle de las Velas.

Francamente, ya va habiendo demasiado fusiles por ahí.

Me parece que el autor de esos dramas le va saliendo caro el *attrezzo*.

En fin, que los fusiles se dejaron prender sin resistirse, ni oponerse.

Ni siquiera se dispararon solos.

Pero por esta pasividad de los fusiles ¿hay qué darle laurel al gobierno?

No, señor, que se lleve los fusiles y en paz.

***

Pero dirán ustedes. ¿Y el haber descubierto el complot, no merece siquiera cuatro cuartos de laurel?

Eso... segun y conforme.

Encuentro en los relatos de este suceso un dato que hay que tener en cuenta.

El jefe de los conspiradores estaba *arengando* á sus cuarenta y nueve cómplices.

Me parece un poco tarde para la arenga, ó algo prematura si la costumbre es arengar á los combatientes cuando están frente al enemigo.

Luego esa *arenga* estaba de sobra.

Luego las autoridades han sabido el complot porque han oido la arenga.

Si lo hubieran sabido antes ¿cómo se les habian de escapar cuarenta y dos de los cincuenta?

***

En resúmen, tranquilicemos á las cocineras y a los aficionados al estofado.

Podrá ir subiendo el precio del pan; pero del laurel no aumentará por ahora.

Podremos comer laurel barato ya que no haya pan.

***

En cuanto á los *complotes*... se continuarán.

¡Con decir que Villaverde se ha propuesto salvarnos á toda costa!

ANDRÉS CORZUELO.

—

BOLSA DE MADRID

28 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo. .	59'100
4 por 100 amortizable . . .	78'000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	87'800

—

BOLSA DE BARCELONA

28 de Julio.

4 por 100 interior.	59'750
4 por 100 exterior.	50'500
4 por 100 amortizable . . .	78'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'750
Banco Hispano Colonial . .	45'250
Crédito Mercantil.	45'000
Banco de Cataluña	19'000
Acciones ferrocarril Francia.	35'000
Id. Norte	106'370
Id. Orense.	18'750
Obligaciones Francia. . . .	59'870
Id. Orense.	44'500
Id. Almansa	53'720
Id. Norte	69'620

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 29

De Cartajena bal. «Luisita», patron Ramon Ros, con 7 trip y cebada.

Buques despachados

Dia 28

Para Ciudadela pail. «Triunfo», pat. José Bagur, con 6 trip. y efectos.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid 29, 10-45 n.

La Gaceta publica un real decreto autorizando al doctor Ferrán que practique inoculaciones en el pueblo de Don Benito.

Ayer ocurrieron en Madrid 31 invasiones y 29 defunciones.

Aumenta el cólera en provincias.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente segundo y último edicto se cita, llama y emplaza á Antonio Marqués y Pons, vecino que fué de esta ciudad, ausente en ignorado paradero, y á los que se crean con derecho á la administracion de los bienes del mismo, para que se presenten á deducirlo en este Juzgado dentro el término de dos meses en el espediente incoado al efecto á instancia de Bartolomé Palliser y Villalonga, vecino de esta ciudad; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy.

Dado en Mahon á veinte y siete de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Allés.

***

Hago saber: Que el dia 31 del actual á las 11 de la mañana y siguientes hábiles necesarios se venderá en pública subasta en el local de este Juzgado siendo la postura competente varios libros y efectos procedentes de la disuelta sociedad de recreo «Casino de la Union», las condiciones de esta subasta quedan de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario en el correspondiente pliego; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos concurso de acreedores de dicha sociedad.

Dado en Mahon á 20 de Julio de 1885.—Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 6 de Agosto de 1885.

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 800, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
12	de 5.000	60.000
780	de 800	624.000
2 aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor		12.000
2 id. de 3.500 id. para el premio segundo		7.000
800		1.168.000

Mahon 28 de Julio de 1885.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

En venta

Lo está en Alayor una casa en buenas condiciones situada en la calle de los Frailes núm. 8.

***

Tambien lo está una caseta con varios nichos en el Cementerio de la propia villa, propiedad de Madó Valentina.

En venta

Lo está la casa calle de la Concepcion núm. 5.

Informarán, Agencia Sintes Cardona, Nueva, 24.

En venta

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Castillo núm. 105. Informará el Notario D. Pedro Ortila, plaza de la Constitucion núm. 14.

Para vender

Lo está un almacen situado á la punta de Levante llamada Punta de Calafiguera, lindante con el de los baños de Vista Alegre, y contiene bajos, primer piso, con jardin, pozo y cisterna; y además hay un bote con todos sus utensilios.

Tambien una casa con jardin calle de Bellavista, sin número, que da al frente de la Concepcion.

Informarán calle del Castillo número 106.

Fábrica de Jabon

en la que se espende á precios no conocidos en esta por su buena calidad y baratura.

Por arrobas

Jabon blanco de 1.ª á . . . . 17 rs. plata
Id. amarillo de 1.ª á . . . . 14 » »

Por libras

Jabon blanco de 1.ª á . . . . 14 céns. de esc.
Id. amarillo de 1.ª á . . . . 12 » »

Casa de Luis Montoya
9, Santa Catalina, 9.—MAHON

Gran rebaja de precios

Siguiendo la costumbre de las temporadas anteriores el

BAZAR CANET

desea saldar las pocas existencias que le quedan y ha resuelto rebajar el precio de los trajes de la siguiente manera:

Los de 35 pesetas. . . . . á 30
Los de 30 » . . . . á 25
Los de 25 » . . . . á 20
Los de 20 » . . . . á 16

¡Fíjense!

¡que esto es un verdadero regalo al público!

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diplomas de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.° de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 4, 5 y 6 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta localidad, Galvez y Viuda de Bofill.—En Ciudadela de Menorca, Pons.—En Ibiza, Sorá.—En Palma, Obrador, y Valenzuela; y en Soller, Palou.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc, deben usar

Elixir dentrifico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Sidra

Excelente atemperante

á un real de vellon la botella

Confitería El Aguila de Oro

Plaza del Príncipe núm. 9

Al por mayor se hace un descuento de consideracion.

NOTA. El indicado precio es sin el del envase.

Subasta

El dia 5 de Agosto á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se venderá en licitacion verbal la casa número 13 de la calle de San Lorenzo de esta ciudad, á voluntad de sus dueños y con sugecion á las condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

Subasta

El dia 30 del actual á las once de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, y á voluntad de sus dueños la casa n.° 38 de la calle de la Infanta de esta ciudad, con sujecion á las condiciones que pondrá de manifiesto dicho notario.

Fábrica de pianos Wirth

Representante en Menorca, D. Pascual José Hernandez. Mahon.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO
ORTOPEDICO-RECREATIVO
PARA AMBOS SEXOS
37, Hannover, 37

La Prevision

Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija

domiciliada en Barcelona
PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8

Capital social
5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente
Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramon Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.

Comision directiva
Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes: redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalícias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscritor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Hay tambien el «Seguro popular» combinacion de gran utilidad para los jornaleros, sirvientes y clases menos acomodadas.

Para detalles y esplicaciones dirijense al representante en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

A tomar chocolate á precio de fábrica



Chocolatería Cuesta Deyá núm. 5

Sin aumento de ninguna clase y tal como se vende en Madrid y Barcelona ofrecemos al público el más completo surtido que desearse puede en chocolates.

De la célebre Compañía Colonial tenemos casi todas las clases que se fabrican, con y sin canela respectivamente, y un buen surtido de botes del riquísimo café de París.

Lo mismo decimos del conocido y recomendable fabricante Sr. Juncosa, con alguna variedad en bombonería fina.

Otro tanto de don Matías Lopez, pues tenemos las principales clases de su fabricacion.

Idem, id., id. de D. Antonio Amatller de Barcelona.

Y á pesar de ser todo á precio de fábrica como llevamos dicho, ofrecemos descuentos á todas las clases que se tomen por arrobas.

Respecto á los chocolates de nuestra fabricacion propia, muy variados y garantizados por su bondad y pureza, nada tenemos que agregar á lo dicho otras veces; pues entre 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 reales libra con y sin canela, y con y sin vainilla respectivamente, bien puede escojerse el que sea más á gusto.

Depósito Chocolatería Real
5, Deyá, 5.—Mahon

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.